



MEMORANDO CEO N° 13/2026

A : Esc. ROCÍO SEGOVIA, Gerente de la UOC

De : Abg. JORGE SAMUDIO C., Comité de Evaluación de Ofertas

Fecha : 12-Octubre-2026

Asunto: Aclaratoria s/Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 33/2026. -

Por el presente, como miembro coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas de la INC cumpla en remitir la aclaratoria en relación al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 33/2026, emitido en el marco del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO PARA LA FABRICACIÓN Y/O REPARACIÓN DE PIEZAS MECÁNICAS". ID N° 484287:**

- **Punto 7 "OFERTA ECONÓMICA, EVALUADA COMO LA MÁS BAJA":** Se consignó erróneamente en el cuadro el monto de la oferta total del Lote N° 1 de NICOLLY PRISCILA KUBITZ RIBAS por valor de **₡ 272.799.020**, debiendo ser lo correcto **₡ 273.385.020**.
- **Punto 9.2 "ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS":** En la casilla correspondiente al monto de la oferta de NICOLLY PRISCILA KUBITZ RIBAS se transcribió erróneamente el importe de **₡ 272.799.020**, debiendo ser el total de la oferta **₡ 273.385.020**. Con esto, la diferencia resultante en comparación al precio referencial es de **₡ 46.169.062**, lo que representa un 14,45% por debajo.

Dejo constancia de que estos errores materiales al momento de la confección del informe indicado se debieron a equivocaciones de tipeo, que no afectan el análisis, la evaluación de las ofertas presentadas, ni la conclusión y recomendación final de adjudicación.

Atentamente-

JORGE RUBEN
SAMUDIO CUENCA

Firmado digitalmente
por JORGE RUBEN
SAMUDIO CUENCA

Miembro Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas - INC